

Los insumos agropecuarios impactan en la seguridad y soberanía alimentaria colombiana

| Boletín | mayo de 2022 |

Presentación

En el último bienio, el sector agropecuario en general y el precio de los productos alimenticios en particular, han venido sufriendo en el ámbito global una serie de amenazas, que han hecho evidente la vulnerabilidad del sector en contra de las personas en situación de indefensión y pobreza. Colombia, al estar integrado a las dinámicas económicas mundiales, no ha sido la excepción incluso por su alto grado de dependencia de la producción agroalimentaria de otros países, ha sufrido un mayor impacto.

Efectivamente, según el *Índice de Vulnerabilidad Alimentaria* del Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA), Colombia presenta mayor vulnerabilidad a la de otros países al tener un indicador superior al 50% (IICA, 2022); así, por ejemplo, la inflación solo en el rubro de alimentos, se estimó en 17,23% frente a otros países de la región como Brasil, que tuvo 8,11% o Chile el 5,50% entre junio de 2020 y enero de 2022 (U/cosmogotakat, 2022).

En este marco: las fluctuaciones de los precios del petróleo, la crisis de los contenedores, la inflación, la baja en la oferta e incremento desmesurado en el precio de los insumos agropecuarios, principalmente fertilizantes, explicados en gran medida por la crisis bélica entre Rusia y Ucrania; Colombia ha estado expuesta a un gran riesgo de seguridad alimentaria, explicada en gran medida y, paradójicamente, por sus bajos índices de soberanía alimentaria.

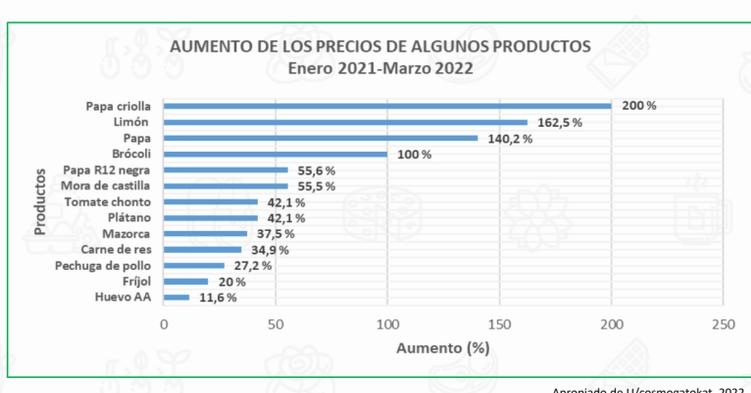
En este escenario, se hace necesario un pronunciamiento oficial de manera permanente sobre la coyuntura que afecta al país; y así, evitar la especulación y las falsas noticias (*fake news*), los cuales puedan generar alarma generalizada entre los productores agropecuarios y los consumidores.

Por lo tanto, dentro de la Alianza suscrita entre la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en torno a la creación y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial (CEDAIT), financiado con recursos del Sistema General de Regalías; se ha decidido crear un boletín mensual informativo de la coyuntura agropecuaria que, permita a los diferentes agentes del sector, acceder a información clara, precisa y verificable, así, como a las estrategias que se vienen implementando.

Para este propósito, se tendrá la colaboración de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Agricultura de Antioquia, la Unidad de Información y Análisis Ganadero (UIAG) y el Sistema de Información y Comunicación (SEDIC) del Cedait, con sus aportes de investigación y redacción del boletín.

Finalmente, les invito cordialmente a leer nuestro boletín y, retroalimentarlo de tal manera, que podamos construirlo de manera conjunta (Diego Luis Orozco Gil, gerente del Sistema Experto de Información y Comunicación, 2022).

Contexto actual



Como es de información general, difundida en los diferentes medios de comunicación, la situación que afronta el país respecto al aumento en el precio de los alimentos es alarmante, por las consecuencias que se generan, en cuanto: los indicadores de inflación, la oferta de los alimentos, los costos de producción, la capacidad de compra de las familias, y por supuesto, el riesgo en la seguridad alimentaria.

Cabe aclarar que el riesgo de seguridad alimentaria en Colombia no es un fenómeno actual, agravado fundamentalmente por acontecimientos como son la pandemia del covid-19, las protestas sociales y la guerra Rusia-Ucrania. El pasado 28 de enero, un informe de la FAO sobre inseguridad alimentaria, incluyó a Colombia en una lista de países en riesgo de sufrir hambre durante este año; en donde sostiene que 7,3 millones de colombianos necesitarán asistencia alimentaria (FAO, 2022).

Como datos relevantes, se tiene que, en el período enero-marzo del presente año, en promedio, productos como la papa criolla, el limón tahití y la papa capira han incrementado su precio en más del 150%, lo que ha puesto en serias dificultades a muchos hogares del departamento, para suplir estos productos de primera necesidad y amplio consumo en el grueso de la población. De hecho, se encuentra que, en el 2019, el 90% de los hogares en el departamento, se alimentaban con las tres comidas, al día hoy, se podría decir que, solo el 71% de los hogares, sostienen este abastecimiento (Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia, 2019).

Dentro de las principales causas encontradas y compartidas en algunos foros y debates, están:

- El aumento desmesurado en el precio de los fertilizantes, agravado principalmente por el conflicto entre Rusia y Ucrania.
- La actual crisis de los contenedores, que ha incrementado el valor de los fletes, en algunos casos hasta en más del 100%.
- El incremento de los precios internacionales del maíz y la soja, insumos primordiales para el levante y ceba de animales como el pollo y el cerdo, y por supuesto, el aumento del precio del dólar, que también ha impactado directamente en el precio final a los consumidores.

En el análisis de las consecuencias del aumento de precios, se presenta un problema silencioso, pero muy latente en el departamento: la malnutrición de la población más vulnerable y de menores ingresos, se ve directamente impactada, encontrando el Índice de Inseguridad Alimentaria en el Hogar (ISAH) al 67%, llevando a gran parte de la población a una dieta ineficiente y desbalanceada (Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia, 2019).

De igual forma, se puede hacer un comparativo entre los términos de seguridad vs soberanía alimentaria, haciendo una distinción entre los dos escenarios, y concluyendo que, en el departamento, hasta el momento, no se evidencia un riesgo de seguridad alimentaria, a pesar de los altos precios, y tampoco, el desabastecimiento de algún producto. Caso contrario, cuando se aborda el tema de la soberanía alimentaria, se resalta una dependencia directa y amplia de los principales insumos para la producción, que provienen del extranjero, presentando una notoria vulnerabilidad ante la situación internacional.

Apoyo normativo



El informe de la FAO, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, 2020*, relacionado en el proyecto de Ley 232/2021, inicia así: "Ya mucho antes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), no se estaba en el camino de poner fin a todas las formas de hambre y malnutrición en el mundo para 2030. Y ahora, la pandemia ha complicado considerablemente este objetivo."

Esta reflexión, pone las luces sobre los asuntos agropecuarios, que deben garantizar la soberanía y seguridad alimentaria del país. Sin embargo, estas pueden concretarse en la medida que el país avance en políticas agropecuarias integrales, las cuales promuevan las mejoras en la productividad de la tierra y, entre ellas, una que cubra toda la relevancia: *los insumos agropecuarios*.

Y esta tarea, la pone de relieve el Artículo 65 de la Carta Constitucional, que afirma: "La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales; así como también, a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad".

El proyecto de Ley 232/2021, destaca: "La realidad del sector de insumos agropecuarios en Colombia es que, la dinámica del mercado internacional, impacta de manera directa la formación de los precios nacionales a través de variables sobre las cuales el país no tiene control, dada la alta dependencia de las importaciones, para la elaboración de fertilizantes y plaguicidas..."; poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del país.

Así mismo, enfatiza que, entre los insumos agropecuarios, se encuentran los fertilizantes, como: la urea, el fosfato diamónico y el cloruro de potasio; señalando que Colombia no produce ninguno y que, la industria local de fertilizantes y abonos, depende de la importación de estos productos como materia prima, con un peso en los costos de producción del 84%.

En este escenario, se firma la Ley 2183/2022, la cual crea el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios (SINIA), que en su Artículo 2.º, define: "Todo producto de origen natural, biotecnológico o químico, utilizado para promover la producción agropecuaria, el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas, malezas y otros agentes que afectan a las especies animales y vegetales o a sus productos". Crea la Mesa Nacional de Insumos Agropecuarios e, insta al CONPES, para que en el plazo de seis (6) meses, formule la Política Nacional de Insumos Agropecuarios.

Asimismo, reglamenta los regímenes de libertad regulada y vigilada de los precios para los insumos, según las competencias definidas por los artículos 60 y 61 de la Ley 81/1988, para lo cual se crea un Observatorio de Insumos Agropecuarios y un Sistema de Reporte de Información; así, como los incentivos para la producción nacional de insumos, bioinsumos y controladores biológicos (Extensión Agropecuaria Inteligente 4.0).

De otro lado, la Ley estableció que, en el corto plazo, los insumos agropecuarios serán importados a una tasa arancelaria del 0% por el término de un año y que, la continuidad de la exención, depende de la evaluación de los efectos de la medida, por lo que se expide el Decreto 504/2022, que modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de 75 grupos de subpartidas al 0%.

Entorno internacional de los agroinsumos



Mercado colombiano de agroinsumos. Para comprender mejor el impacto de la situación internacional en el mercado colombiano de agroinsumos, se debe reconocer su estructura, "que depende en un 98% de la importación de materias primas y de cuatro empresas", con un valor total anual calculado en COP 4,64 billones, de los cuales los fertilizantes representan cerca de COP 2,37 billones, los plaguicidas COP 1,54 billones y los medicamentos veterinarios suman COP 1,03 billones. El 85% del mercado colombiano lo atienden cuatro empresas, instaladas en el país: Monómeros Colombo Venezolanos y Yata Colombia -cuya producción cubre el 75% del mercado-, Colinagro y Precisoagro. Sin embargo, éstas, a su vez, dependen en un 98%, de la importación de ingredientes base para la elaboración y comercialización final de los agroinsumos, desde países como Rusia, Estados Unidos, Canadá y China (Fernández, 2021).

Variables que han incidido en la coyuntura: internacional

- **Transporte de mercancías.** La propagación de la pandemia a nivel mundial, introdujo graves problemas de logística, que aumentaron el costo de los fletes, prácticamente, para cualquier sector de manufactura. La transición al 2021, trajo consigo un aumento sin precedentes en la demanda de contenedores, lo cual acarreo una saturación de puertos que operan al límite de sus capacidades.
- **Escasez de materias primas.** En cuanto a la paulatina recuperación económica mundial, incertidumbre del comercio mundial en el 2020, resultó en una drástica caída en la demanda de materias primas, lo cual implicó importantes reducciones de sus precios, reduciendo su oferta.
- **El precio de los hidrocarburos.** Otro factor que incide directamente en la disponibilidad y precio de insumos agrícolas, es el precio de hidrocarburos como petróleo y gas natural, debido a que se fabrican o sintetizan a gran escala, cerca de importantes y pestocidas, lejos de Latinoamérica, los cuales son insumos indirectos en la producción agroindustrial.
- **Energía.** Según la FAO, "la agricultura y uso de fertilizantes y pesticidas consume el 40% de la energía usada en la agricultura", y este sector a su vez, consume el 30% de la energía mundial". La disponibilidad de materias primas y fabricación de productos tuvo un menoscabo durante el 2021, porque algunos países apuntaron a una reactivación económica "verde".
- **Tipo de cambio.** La moneda colombiana ha tenido fluctuaciones diferenciadas en el período 2021-2022: en un primer momento, durante la pandemia, y ante la caída en el precio de los combustibles, el peso se depreció más que en el resto de economías emergentes, lo cual terminó afectando el precio de los bienes importados, incluidos los agroquímicos; y el segundo, tiene que ver con la guerra de Rusia-Ucrania

Consideraciones finales

- Es importante hacer la distinción entre seguridad y soberanía alimentaria: la primera, hace referencia a garantizar el abastecimiento de los alimentos y, la segunda, es la vulnerabilidad que presenta un territorio ante choques exógenos para controlar los precios de los alimentos.
- La ley 2183/2022, es una respuesta clara y contundente del Estado colombiano, sobre todo, ante la evidente coyuntura de la situación de riesgo de soberanía alimentaria. Garantizar el abastecimiento de los insumos agropecuarios, es clave para la mitigación del riesgo de soberanía.
- Las medidas tomadas tienen buena intención, pero no son efectivas. Los seis o siete millones de toneladas que importan el maíz amarillo, el frijol y la soya, materias primas para la producción de alimentos concentrados para cerdos, aves y otras especies; no tenían aranceles antes de estos decretos, entonces, no hay un real impacto (SAC, 2022).
- La producción de maíz en el territorio colombiano, se muestra como una necesidad inaplazable. En el departamento de Antioquia, se importa el 85% de este producto, y es un factor clave para la producción de huevos, pollos y carne de cerdo.
- No se avizora una solución en el corto plazo del conflicto Rusia - Ucrania, países claves para la importación de insumos agropecuarios, (el 42% de la urea, se importa desde Ucrania). Es por esto, que se hace urgente la exploración de nuevos mercados para la adquisición de agroinsumos, además, del fortalecimiento de la producción nacional.

Referencias

<https://www.publimetro.co/co/noticias/2020/04/02/colombia-vulnerable-alimentacion.html>
<https://blog.lica.int/index.php/en/blog/vulnerabilidad-alimentaria-ante-covid-19>
<https://www.reddit.com/r/Colombia/comments/s1th2m/inflacion-del-precio-de-los-alimentos-entre-jun/>
<https://www.ecoport.net/temasespeciales/economia/lavulnerabilidad-alimenticia-de-colombia/>
<https://www.fao.org/3/cb4474es/online/cb4474es.html#chapter-executive-summary>
<https://www.portafolio.co/economia/medidas-contras-la-inflacion-no-son-efectivas-presidente-de-la-sac-564282>
<https://www.croplife.org/es/actualidad/noticias/afectacion-a-disponibilidad-de-agroquimicos-a-nivel-mundial>
<https://grain.org/es/articulo/6698-el-sistema-alimentario-mundial-un-derroche-de-energia>
<https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/sostenibilidad/eficiencia-energetica-agro>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia

Francisco Javier Benjumea Z., coordinador UIAG
 Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia

Olga Nathalia Manrique A., profesional universitaria
 Cedait, Universidad de Antioquia

Diego Luis Orozco G., gerente del Sistema Experto
 Alejandro Gaviria V., coordinador UIAG
 Juan Uribe M., soporte técnico

mayo de 2022
 Medellín-Antioquia
www.udae.edu.co/cedait